

La ANSES presentó un programa de créditos para jubilados y pensionados por un monto de 250 mil millones de pesos

04/01/2021

La directora ejecutiva de la ANSES, Fernanda Raverta, anunció hoy en la delegación Néstor Kirchner Puerto de Mar del Plata el relanzamiento del Programa de créditos para jubilados y pensionados, para el cual se destinarán más de 250 mil millones de pesos.

En ese marco, Raverta afirmó: “Estamos asistiendo a Estela, la primera jubilada que vino a sacar los nuevos créditos de ANSES. Ella nos contaba que el crédito anterior que había sacado tenía una tasa de interés del 42 por ciento. Nuestro crédito tiene una tasa de interés del 29. Nos comentó que el crédito anterior, del que debe más de veinte cuotas, era para pagar los servicios públicos. Este crédito lo quiere para conocer Salta con su prima”. Y agregó: “Esto es en lo que venimos trabajando: políticas públicas que nos permiten soñar y hacer posibles sueños. Pero también prestaciones que nos dan herramientas para poder desarrollar nuestros proyectos”.

Por su parte, Estela López Merino, dijo: “Vine a cumplir un sueño, que es un viaje que vengo planeando con una prima hermana, ella desde Buenos Aires y yo desde acá, Mar del Plata, pensando en el PreViaje. Vine a averiguar y fue posible. Bajaron un montón las tasas de interés y eso me permite llegar a cumplir el sueño, así que estoy emocionada,

feliz. Además, me encuentro a Fernanda Raverta y es una sorpresa, una emoción saber de ella y de su función”.

Con este anuncio, ya se encuentra habilitada la solicitud de turnos para la gestión de los nuevos créditos solo de manera presencial en las oficinas para los titulares de jubilaciones y pensiones del SIPA, PNC y PUAM.

Características de los nuevos préstamos

En el caso de los jubilados y pensionados (SIPA), el monto a solicitar podrá variar entre 5.000 a 200.000 pesos, los plazos para el pago pueden ser entre 24, 36, 48 o 60 cuotas, y deberán tener menos de 90 años al momento de finalizarlo.

Con respecto a las PNC por Invalidez y madre de 7 hijos, el monto a solicitar podrá ser de entre 5.000 a 70.000 pesos, los plazos también podrán ser de 24, 36, 48 o 60 cuotas y deberá tener menos de 75 años al momento de finalizarlo.

En cuanto a los beneficiarios de PUAM y PNC–Vejez el monto y los plazos son similares a las PNC Invalidez y madre de 7 hijos y deberá tener menos de 90 años al momento de finalizarlo.

Cabe recordar que actualmente existen 6.985.126 créditos vigentes, que por la emergencia sanitaria del COVID 19 tuvieron una suspensión en el cobro de las cuotas desde

diciembre de 2019 hasta noviembre de 2020, cuyos intereses generados en ese período no se capitalizaron.